

---

**Acta número treinta y cuatro de la sesión solemne celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco a las nueve horas con veinte minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García y la Secretaría General está a cargo del licenciado José Manuel Romo Parra.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Ciudadana Verónica Delgadillo García, *presente*; ciudadano Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, *presente*; ciudadana Ana Isabel Robles Jiménez; ciudadana María Andrea Medrano Ortega, *presente*; ciudadano Humberto Gabriel Trujillo Jiménez, *presente*; ciudadana Leticia Fabiola Cuan Ramírez, *presente*; ciudadano Mario Hugo Castellanos Ibarra, *presente*; ciudadana Karla Andrea Leonardo Torres, *presente*; ciudadano Salvador Alcázar Mendivil, *presente*; ciudadana Luz María Alatorre Maldonado, *presente*; ciudadano Gabriel Vázquez Suárez, *presente*; ciudadano Víctor Hugo Hernández López, *presente*; ciudadano José María Martínez Martínez, *presente*; ciudadana Teresa Naranjo Arias, *presente*; ciudadano Juan Alberto Salinas Macías, *presente*; ciudadana Mariana Fernández Ramírez, *presente*; ciudadano José de Jesús Becerra Santiago, *presente*; ciudadana Diana Araceli González Martínez, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Julio César Covarrubias Mendoza, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 61 párrafo segundo del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara existe quórum al estar presentes 17 regidoras y regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

**La Presidenta Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente a la conmemoración del 06 de diciembre de 1810, Abolición de la Esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara; así como del 10 de diciembre de 1948, Día Internacional de los Derechos Humanos, y que se lleva a cabo el día de hoy, 18 de diciembre de 2025.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**La Presidenta Municipal:** Se da cuenta de la presencia de la regidora Diana González. Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

### III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

**La Presidenta Municipal:** III. En desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipes que recibirá a la y los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 56 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, solicito a la regidora Diana Araceli González Martínez, así como a los regidores Julio César Covarrubias Mendoza, José de Jesús Becerra Santiago y Humberto Gabriel Trujillo Jiménez, acompañen a este recinto a la y los representantes de los Poderes del Estado que nos honran con su presencia, para lo cual se declara un receso de esta sesión.



**(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)**

**La Presidenta Municipal:** Se da cuenta de la presencia del Subsecretario General de Gobierno del Estado, y además, exalcalde de esta ciudad, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, el Lic. Juan Francisco Ramírez Salcido.

Diputada Valeria Guadalupe Ávila Gutiérrez, en representación del Congreso del Estado de Jalisco. Bienvenida.

Magistrado José Luis Gutiérrez Miranda, en representación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

También tenemos invitados muy especiales, y entre ellos se encuentra la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que apreciamos mucho su asistencia, la licenciada Luz del Carmen Godínez González. Bienvenida, presidenta.

Nos acompaña de la XV Zona Militar, nuestro querido General Julio César Islas Sánchez. Bienvenido, gracias por estar aquí.

Nos acompaña de la Guardia Nacional, el General de Brigada del Estado Mayor, Antonio Hernández Tejeda. Muy bienvenido sea, general.

También tenemos invitados especiales, como la presidenta del Comupac, Juanita Gutiérrez Marín, un fuerte aplauso por Juanita, que andaba aquí a primera hora de la mañana.

Nos acompaña de la Escuela Municipal de Enfermería y Optometría, Rosalba Frías Juárez, que es la encargada. Bienvenida.

Nos acompaña también esta mañana, y agradecemos su apoyo, la Banda de Música del Gobierno del Estado de Jalisco. Un fuerte aplauso, que tocan espectacular.

La Banda de Guerra de la Comisaría de Guadalajara; y también nos acompaña la escolta de la Coordinación Municipal de la Gestión de Riesgos y Protección Civil de Guadalajara. Un fuerte aplauso. Y a todos los vecinos y vecinas que han decidido acompañarnos en esta sesión solemne, sean bienvenidos a este espacio. Es un placer recibirlas y un placer que estén presentes en esta sesión solemne.

#### IV. Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

**La Presidenta Municipal:** IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

**(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido honores a la bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)**

#### VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN.

**La Presidenta Municipal:** VI. Continuando con el sexto punto del orden del día, que establece las intervenciones con motivo de la sesión, se le concede el uso de la voz al regidor Juan Alberto Salinas Macías, respecto a la conmemoración del 06 de diciembre de 1810, Abolición de la Esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara.

**El Regidor Juan Alberto Salinas Macías:** Muy buenos días a todas y a todos; compañeras, compañeros regidores, Presidenta Municipal, representantes de los Poderes del Estado, invitados especiales, todas las tapatías que hoy nos acompañan aquí en la sesión.

El día de hoy, uno de los objetivos de esta sesión solemne es conmemorar esta fecha tan importante que es el 6 de diciembre de 1810; y más que hablar de una serie de recuentos históricos, me trae una reflexión de un poeta irlandés que hablaba de dos temas muy importantes, la esperanza y la historia.

Decía, sobre todo la historia nos enseña que hay que tener esperanza cuando uno, en síntesis, se encuentra vivo. No hay que tener esperanza cuando uno ya es parte de lo que fue.

Y en ese sentido, decía este poeta irlandés, que hay ciertos momentos en los que se debe de buscar que a pesar de que la humanidad ha sufrido tanto, pueda la marea de justicia subir a tal grado que la historia y la esperanza puedan rimar; y en este caso en concreto, lo que hace Hidalgo es profundamente esperanzador, fue en un contexto histórico un proceso en el cual se da fin a una etapa de estados imperiales y comienza en nuestro continente a dar pie a estados-nación.

Se da en una primera etapa con nuestro vecino del norte, pero después se desencadena con Haití y con el resto de nuestros hermanos latinoamericanos; sin embargo, el esfuerzo que hizo Hidalgo a partir de este decreto del 6 de diciembre fue colocar una profunda esperanza.

Porque lo que decía era algo que parecía improbable, prácticamente imposible, y lo que decía era, tiene que haber el final de una época que coloca a miles de personas que de manera histórica han sido oprimidas y reprimidas por un esquema colonial; que se les vende, que no cuentan para el acceso al poder, que no cuentan para la toma de decisiones y el primer punto de partida es, ya tienen que ser libres.

Y esa estatua que tenemos nosotros a unos metros de este Ayuntamiento, que refleja el rompimiento de las cadenas que dan paso a ese esfuerzo de la abolición de la esclavitud de 1810, que este esfuerzo que parece quijotesco parece algo que no se iba a alcanzar y le cuesta a Hidalgo pagar el precio más importante que es su vida meses después, es algo que él no ve.

Es algo que él no ve realizar; es algo que él busca como un proyecto esperanzador, que es un proyecto nacional llamado México, pero es uno que a él le costó la vida y no pudo concluir; sin embargo, lo que él sí hizo fue sacudir ese océano de injusticias para que la marea de la esperanza pudiera subir.

Ese es el legado que nos deja este decreto que da pie al trabajo de Morelos, da pie a lo que Vicente Guerrero casi 19 años después consolida en la abolición de la esclavitud, pero es un ejercicio muy importante el que nos pone como reflexión el padre de la patria, Don Miguel Hidalgo y Costilla.

Y ese ejercicio nos debe de invitar en este momento, porque sería demasiado soberbio decir que vamos a repetir muchos Hidalgos, pero sí creo, con el mayor optimismo posible, que esta etapa que inicia una transformación y da pie a este experimento llamado México, nos debe llamar para que todas y todos tengamos un Hidalgo por dentro.

Y que ese Hidalgo sea la oportunidad de sacudir ese mar de injusticias, sea la oportunidad de hacer que la marea de la justicia suba, y de nuevo, como dice el poeta irlandés, la historia y la esperanza continúen rimando.

Les agradezco como siempre a todas mis compañeras y compañeros este espacio y oportunidad para dirigirme a ustedes, y viene una etapa, espero, de reflexión con relación a esta invitación del Padre de la Patria. Muchas gracias.

**La Presidenta Municipal:** Para concluir con el sexto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la regidora Luz María Alatorre Maldonado,

para que dirija un mensaje respecto de la conmemoración del 10 de diciembre de 1948, Día Internacional de los Derechos Humanos.

**La Regidora Luz María Alatorre Maldonado:** Quien no conoce su historia, está condenado a repetirla. Frase que hoy vale la pena recordar.

Con su permiso, Presidenta, compañeras y compañeras, regidores y regidoras, autoridades que hoy nos acompañan, y a todas las personas aquí presentes.

Quiero comenzar con recordarles que la historia de los derechos humanos no nació de la paz, ni del acuerdo cómodo, ni de la buena voluntad del poder. Nació del dolor, de la injusticia, de la exclusión.

Nació cuando la humanidad tuvo que mirarse al espejo y preguntarse hasta dónde puede llegar cuando deja de reconocer la dignidad del otro.

El 10 de diciembre de 1948, después de una de las etapas más oscuras de la historia, las naciones del mundo hicieron una afirmación sencilla pero profundamente transformadora. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad de derechos.

No fue sólo una declaración, fue un límite, fue un compromiso, fue una forma de decir nunca más; porque cuando los derechos humanos no existen, la violencia se normaliza, la desigualdad se vuelve estructura y el silencio termina siendo cómplice.

A lo largo de la historia, mujeres y hombres se atrevieron a cuestionar el autoritarismo y la desigualdad. Pensadores como Montesquieu advirtieron que el poder sin límites siempre termina por dañar; Rousseau nos recordó que una sociedad justa sólo es posible cuando la igualdad deja de ser promesa y se convierte en un acuerdo colectivo.

Y antes, incluso de que el mundo hablara de derechos humanos, hubo quienes defendieron la dignidad desde la acción. Bartolomé de las Casas, Francisco Tenamaztle, personas que entendieron que callar también es una forma de violencia. Aquí quiero detenerme un momento, porque en Guadalajara también tiene una historia profundamente humana.

Recordemos a fray Antonio Alcalde, quien entendió que los gobiernos no deben administrar carencias, sino construir condiciones dignas para quienes más lo necesitan. Desde nuestra historia, la dignidad ha sido una causa que nos interpela y nos compromete; los derechos humanos no son una concesión del poder, son una conquista social y también, una responsabilidad diaria.

Hoy hablar de derechos humanos no es hablar de conceptos abstractos, es hablar de decisiones, de prioridades, de políticas públicas que atraviesan la vida cotidiana de las personas; se reflejan en el día a día en cómo cuidamos, en cómo gobernamos, en cómo garantizamos la igualdad y en cómo protegemos a quienes históricamente han sido excluidos.

Gobernar con enfoque de derechos humanos, es entender que poner a las personas al centro no es un discurso, es una práctica cotidiana, es así que ningún derecho debe retroceder, que cada avance debe de cuidarse y que la dignidad nunca debe de ponerse en duda.

Hoy en esta sesión solemne, no solo recordamos el pasado, asumimos una responsabilidad, viven el presente y una construcción consciente hacia el futuro.

Sigamos trabajando por una Guadalajara que construye comunidad, por una Guadalajara justa, segura y en paz, por una Guadalajara que entiende que los derechos humanos no solo se conmemoran, de ejercen, se viven y se protegen.

Sigamos construyendo una ciudad que pone a las personas al centro, una ciudad que te cuida. Muchas gracias.

## VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**La Presidenta Municipal:** IX. Agradeciendo la presencia de las distintas autoridades que nos acompañaron el día de hoy, así como de vecinos, nuestros generales, nuestra presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, solicitando a la comisión de municipios anteriormente designada, que acompañen a los representantes de los Poderes del Estado que hoy nos honraron con su presencia, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara su valiosa presencia.

Recordando que en unos momentos más estaremos iniciando una sesión ordinaria, que tengan muy buen día, felices fiestas para todas y todos.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA.

SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ  
RODRÍGUEZ REYES.

REGIDOR HUMBERTO GABRIEL  
TRUJILLO JIMÉNEZ.

REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS  
IBARRA.

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR  
MENDÍVIL.

REGIDOR GABRIEL VÁZQUEZ SUÁREZ.

EL SECRETARIO GENERAL.

JOSÉ MANUEL ROMO PARRA.

REGIDORA MARÍA ANDREA MEDRANO  
ORTEGA.

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN  
RAMÍREZ.

REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO  
TORRES.

REGIDORA LUZ MARÍA ALATORRE  
MALDONADO.

REGIDOR VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ  
LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

REGIDOR JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ  
MARTÍNEZ.



REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS  
MACIAS.



REGIDOR JOSÉ DE JESÚS BECERRA  
SANTIAGO.



REGIDOR JULIO CESAR COVARRUBIAS  
MENDOZA.

REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS.



REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ  
RAMÍREZ.



REGIDORA DIANA ARACELI GONZÁLEZ  
MARTÍNEZ.